

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las agencias en derecho a favor de la demandante MARTHA CECILIA ROJAS DE CASADIEGO y a cargo de cada una de las demandadas COLPENSIONES, y PORVENIR S.A., en I instancia, de conformidad con lo ordenado en audiencia fechada el 27 de julio de 2020 (numeral 07)
.....\$ 980.657,00

- Valor de las agencias en derecho a favor de la demandante MARTHA CECILIA ROJAS DE CASADIEGO y a cargo de cada una de las demandadas COLPENSIONES, y PORVENIR S.A., en II instancia, de conformidad con lo ordenado en audiencia fechada el 3 de noviembre de 2020 (numeral 16)
.....\$ 200.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 2.361.314,00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$ 2.361.314,00).

Cúcuta, 16 de diciembre de 2020.

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaría